Alvear no aceptó el dictamen

BUENOS AIRES, 8. — Alvear no accedió a aceptar el dictamen dado ayer por el Poder Ejecutivo y en consecuencia mañana el Dr. Carlés presentará un escrito al juez federal para que éste insista en el pedido ante el gobierno de que se le permita a Alvear la opción de trasladarse al extranjero sin limitaciones en cuanto a residencia.

EL ORDEN

1ra. sección

son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 9 DE MARZO DE 1933. No. 3699

SALVADOR ALFANO, HIZO MAS REVELACIONES AYER

Usaban Dos Cintas en la Máquina de Escribir

GAETANO ROMEO FUE TRAIDO AYER DESDE ROSARIO A DECLARAR

Son tres hasta ahora, los principales comprometidos: Salvador Alfano, Mauro Alfano y Gaetano Romeo

RELACIONES CON LA MAFFIA

Los casos de extorsión registrados en esta capital y descubiertos por la policía santafecina, ha seguido preocupando en el día de ayer a las autoridades policiales y judiciales, en el incontenido afán de su total esclarecimiento.

Pocas son las novedades que se pueden agregar a la información amplia y detallada que suministramos a nuestros lectores en la edición de ayer, pero, estas últimas comprobaciones y datos obtenidos, permiten creer firmemente, que el hecho ha quedado plenamente esclarecido.

Salvadas las circunstancias especiales en que se encuentra el ejecutor principal: Salvador Alfano, por el conocimiento que tenía o tiene, con algunos personajes sindicados como maffiosos reconocidos, y la amistad que con algunos otros les liga, todo lo cual viene a complicar su situación en cuanto a las apariencias respecta, que son seriamente comprometedoras, podría decirse que la sociedad camorrista cuyas actuaciones se ventilan hoy ante la Justicia local, estaría integrada únicamente por los tres personajes conocidos, a saber: Salvador Alfano, su hijo Mauro Alfano y el peluquero Gaetano Romeo, domiciliado este último en la ciudad de Rosario.

Sin embargo, tanto la autoridad judicial como la policía, continúa practicando activas y reservadas diligencias con las cuales agotar todos los recursos para el más completo esclarecimiento del hecho, y para establecer el carácter genuino de esta asociación de delincuentes.

Con la jornada de ayer se han hecho una serie de comprobaciones que permiten completar los detalles del procedimiento seguido por los maffiosos en todas sus actividades. Con ese acopio de informaciones queremos enterar a nuestros lectores de las últimas novedades producidas en este hecho, teniéndolo así al día con los acontecimientos.

La declaración de los detenidos—

Ante el Juez de Instrucción en turno, doctor José María Rosa, constituído en el palacio de la Jefatura de Policía, declararon los detenidos Salvador Alfano, Mauro Alfano, Paride Friggieri, Angel Bianchi y José D'Andrea. Tanto Salvador como Mauro Alfano, adelantamos en nuestra edición anterior, confesaron después de haber incurrido en una serie de contradicciones que les hizo su situación en la negativa insostenible, declarándose lisa y llanamente, autores de las extorsiones conocidas. En cambio Angel Bianchi, cuñado de Alfano, y el chauffeur de la casa de comercio de éstos, José D'Andrea, negaron toda participación y conocimiento en el hecho.

En cuanto a Paride Friggieri, expuso en su declaración el desarrollo de los hechos por él conocidos, tal como lo ha informado ya este diario. En su calidad de víctima de los extorsionistas, una vez cumplida su indagatoria, carecía de objeto su detención, circunstancia por la cual se decretó de inmediato su libertad.

En la requisa que la policía practicara en casa de Salvador Alfano, el día de su detención, se incautaron los funcionarios policiales, de una máquina de escribir marca Royal, y de los dos billetes de quinientos pesos que Alfano padre, había recibido de manos de Friggieri.

Los anónimos extorsivos recibidos por los hermanos Friggieri y por don Isaac Goldin y Natalio Gueler, estaban escritos, según informamos ayer, a máquina y con tinta roja. La cinta con que se hallaba equipada la máquina secuestrada, no coincidía empero, con la utilizada para la redacción de los anónimos. Por esta causa, la instrucción interrogó por repetidas veces a Alfano padre e hijo, hasta que obtuvo de éllos el dato cierto y preciso del lugar en que la cinta había sido ocultada.

En la requisa practicada la tarde de ayer, se halló en el interior de la caja de hierro de la Casa Alfano, la cinta buscada, de la que se ha hecho entrega al juez que entiende en este hecho. Es una cinta bicolor, de la cual se ha utilizado solo el rojo, para la redacción de los anónimos referidos.

Custodiado por los empleados de la policía local, Benito Nicklison y J. Amirchiardi, llegó por vía Central Argentino, en carácter de detenido, el peluquero Gaetano Romeo. La policía no creyó conveniente la captura de Felipe Trano en compañía de quien se encontró a Romeo, por tratarse de una anciano nonagenario y físicamente impedido, que evidencia a todas luces una absoluta prescindencia en cualquier clase de actividades. Romeo fué trasladado de inmediato al Departamento de Policía, donde fué incomunicado, hasta tanto fuera interrogado por el juez competente. Los empleados policiales a cuyo cargo estuvo la custodia del detenido durante el viaje de Rosario a esta ciudad, han observado respecto a aquél, la más absoluta reserva y la más prudente compostura. Gaetano Romeo se mostró durante el viaje sumamente abatido y el conocimiento de su traslado a Santa Fe, arrancó a sus ojos un tanto apagados ya por el peso de los años, algunas lágrimas furtivas, que nuestros informantes han calificado, sabe Dios si con buen acierto, de lágrimas de cocodrilo...

Interviene el Juez, Dr. Palamedi—

Aunque el Juez de Instrucción en turno es el doctor Rosa, el Juez también de Instrucción Dr. Victorio Palamedi, acompañado del Secretario Viana y el Fiscal doctor Viñas Balugera, se constituyeron ayer tarde a las 18 y 30 horas, en el local de la Jefatura de Policía, para interrogar al detenido Romeo. Y esta intervención del juez Palamedi, obedece sencillamente, al hecho de que los anónimos extorsivos recibidos por los Friggieri, Goldin y Gueler, llevan todos ellos, fecha del turno del doctor Palamedi. En consecuencia, corresponde en este asunto, intervenir a este juez.

Y poco después de constituirse el Juzgado, fué llamado a declarar el detenido Gaetano Romeo. Apenas unos quince minutos se habrá prolongado el primer interrogatorio, sin que el detenido haya manifestado tener conocimiento alguno de los hechos sobre los que se le interroga. En vista de ello, el juez referido resolvió suspender por breve intervalo de tiempo el interrogatorio, para proseguirlo luego.

No es sin duda el estado de ánimo con que se nos presentó ayer en la Jefatura de Policía en momentos de ser conducido a declarar, el habitual de don Gaetano Romeo. De nacionalidad italiana, escasa estatura, un tanto encorvado, de 52 años de edad, aunque representa 70, con mirar vago e indefinido, Romeo nos dió la sensación de soportar el peso enorme de una gran depresión física y moral.

Durante el largo trajín del viaje, al ser trasladado a ésta, Romeo permaneció en profunda actitud meditativa. Sustraído a todo cuanto se desarrollaba a su alrededor, ni siquiera pudo percatarse del momento de llegada a ésta. Y si respondió a algunas palabras que a manera de aliento le dirigieron los empleados Nicklison y Armichiardi, fué para quejarse de un agudo dolor de cabeza, que revela hasta dónde era de profundo su desmoralización y abatimiento.

Sin duda alguna que Romeo no ignora el peso enorme de la responsabilidad y culpabilidad que gravita sobre su cabeza, por la participación tenida en el hecho que se investiga. Y el temor al condigno castigo ha vencido la resistencia de su serenidad y entereza, para reducirlo al estado más bien lastimoso en que se presentó por primera vez ante el juez instructor.

Sin embargo, frente a esta escena de no escaso tono patético, que provoca el prevenido por su prematura senectud, surge la disyuntiva mortificante, de si es sentido y real el abatimiento que le agobia, o es una ficción simulada de frío y desconcertante cinismo.

El parentesco de Rosa Alfano—

Según adelantáramos en nuestra edición de ayer, el célebre Galiffi, o Don Chicho el Grande, es casado con una mujer llamada Rosa Alfano, de quien se dice ser hermana de Salvador Alfano.

El detenido y principal ejecutor de la maffia local, ha negado en reiteradas declaraciones, todo parentesco con la expresada Rosa, esposa de Galiffi. Sin embargo, pese a las rotundas manifestaciones que éste formula, se cree que el parentesco referido existe, y que la actitud de Salvador Alfano, obedece pura y exclusivamente a un deseo de desligar de toda inmiscuencia a doña Rosa, con las actividades y relaciones de la maffia.

La policía se ha empeñado en esclarecer este particular, ya que existen contradicciones que tienden a desviar los hechos, de su verdadero cauce.

La comprobación de este parentesco que se atribuye a Alfano con Don Chicho Grande, importaría una revelación evidente del trato y relación que aquél tendría con los más caracterizados maffiosos, a muchos de los cuales por hallarse prófugos, busca con verdadero tesón la policía de todo el país.

Los interrogatorios de anoche—

Hasta las primeras horas de la mañana de hoy, permaneció en la Jefatura de Policía el juez doctor Palamedi, el Secretario Viana y el Fiscal Viñas Balugera, trabajando en el esclarecimiento del hecho atribuído a una sociedad camorrista, denominada Maffia.

El detenido Gaetano Romeo, que se llamó a declarar en las primeras horas de la noche, en cuya oportunidad negó toda participación, fué interrogado nuevamente después de un largo intervalo.

Aunque no se ha dado publicidad a lo que aquél manifestara, se sabe que ha formulado declaraciones importantes, que dejarían entrever la connivencia de Gaetano, con Salvador Alfano. Después de este pequeño anticipo, se dispuso suspender nuevamente el interrogatorio, a fin de llamar otra vez a Romeo para declarar, en las primeras horas de la madrugada.

Interin, y anoche mismo, se hizo comparecer a Andrés Mario Alfano, quien no lo había hecho hasta anoche. Más de dos horas se prolongó el interrogatorio, en cuyo transcurso, según hemos sabido extraoficialmente, se deja entrever la desvinculación absoluta que éste tiene con los autores de los hechos extorsivos que se investigan.

Nueva captura—

Por la División de Investigaciones se ha hecho anoche una captura a la que la policía atribuye gran importancia. Se trata de Pascual Mangioni, italiano también, de 42 años y a quien no se le conoce profesión.

Mangioni, es un individuo reconocido, y de averías. Purgó en la cárcel de Santa Fe, un delito por homicidio, en el que fuera condenado a 25 años de prisión, de los cuales sólo cumplió ocho, recobrando la libertad en virtud a lo que establece el Art. 26 del Código Penal.

Estando en la cárcel, se produjeron simultáneamente, y en el mismo pabellón en que éste se alojaba, tres muertes, cuyo esclarecimiento no logró obtener la instrucción. Sin embargo, pese al misterio que envuelve el hecho, se cree que haya sido Mangioni el autor de las tres muertes referidas.

Otro antecedente que conviene recordar: Existen algunos indicios y también pruebas fehacientes de que fué Pascual Mangioni quien prendió fuego al negocio que en calle San Jerónimo tenían establecido hace pocos años, los señores Alfano y Balbuso. Y las versiones se extienden más allá, diciendo que Mangioni ofició de incendiario en aquella oportunidad, por mandato expreso de Alfano.

Pascual Mangioni a quien se le venía buscando con empeño, ha sido detenido en las primeras horas de la noche de ayer, en el paraje denominado la Curva del Toscano, sito en el camino a Guadalupe, en cuyas inmediaciones tiene su domicilio. Se sabe que Alfano protegía a Mangioni, proporcionándole dinero, y en virtud de esta relación, se cree que éste pueda tener algún conocimiento de las actividades de los maffiosos.

Mangioni permanecerá incomunicado y a disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosa.

Tres Caras de la "Actualidad Maffiosa"





Aparecen, de derecha a izquierda: Gaetano Romeo, que enviaba las cartas escritas por los Alfano, desde Rosario, a las víctimas elegidas. Juan Galiffi, alias "Don Chicho el Grande", con quien Salvador Alfano estaba muy vinculado. Y por último Pascual Mangioni, una de las últimas e importantes detenciones efectuadas, de cuyas declaraciones, se espera mucho.

La Bandera del Emperador Flamea ya En la Mayoria de los Edificios de Alemania, Junto a la Bandera Fascista

BERLIN, 8. — Después de haber sido, como a modo de experimento, en el edificio municipal de esta ciudad y en algunos otros puntos del interior del país, la bandera del emperador ha flameado hoy en la mayoría de los edificios públicos. En centenares de locales ocupados por reparticiones oficiales, la bandera imperial fué, en efecto, izada esta mañana y en muchos casos ondeaba junto a la misma, la bandera del fascismo, con su gran cruz suastica.

La protesta de Rusia—

BERLIN, 8. — Se ha producido hoy la protesta que, desde hace un tiempo se estaba esperando de parte del gobierno de los soviets, con motivo del discurso que hace algunos días pronunciara el canciller Hitler.

En el referido discurso el canciller hizo referencias al marxismo y se ocupó de un modo especial de Rusia y de su situación actual, teniendo expresiones que han sido consideradas como ofensivas por los hombres de aquel país. Así es como, obedeciendo a instrucciones procedentes de Moscú, el embajador soviético presentó hoy ante la cancillería alemana su más formal protesta por las expresiones contenidas en el discurso de Hitler.

No se tiene hasta el momento idea de cuál podrá ser la solución de este conflicto.

Imprentas confiscadas—

BERLIN, 8. — El ministro sin cartera Goering ha dado un nuevo decreto de los llamados de defensa nacional y que afectan de un modo especial a los comunistas.

El decreto en cuestión ordena la confiscación de las máquinas y de todos los elementos en aquellas imprentas y casas editoras en las que trabajan comunistas o se hagan obras de este carácter.

PALABRAS DE MELO

BUENOS AIRES, 8. — El Ministro del Interior contestó al juez Dr. Jantus en el recurso de habeas corpus promovido a nombre de Alvear. Expresa que el pronunciamiento del citado magistrado le merece al Poder Ejecutivo su mayor respeto. Termina diciendo que dentro de la misma latitud e independencia de criterio con que el Poder Judicial ha opinado sobre las atribuciones políticas del Ejecutivo, éste afirma la suya sin ánimo de abrir un debate o de plantear una cuestión para la que no habría tribunal dado que el sistema de la Constitución es el de que cada poder sea el juez de sus facultades constitucionales, sin otra barrera legal que la de la opinión pública y las responsabilidades del juicio político.

EL TRASLADO DEL CUERPO DE D. BUCCI

Fué imponente la recepción que se le tributó en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8. — De acuerdo a lo que se había anunciado tuvo lugar hoy el traslado de los restos de Domingo Bucci a esta capital, desde la localidad de Arrecifes en donde falleciera ayer.

El acto revistió grandes proporciones y fué toda una manifestación de duelo, al mismo tiempo que una exteriorización del dolor que la desaparición del mencionado corredor ha provocado entre sus innumerables amigos y admiradores.

Los restos habían sido embarcados esta madrugada en Arrecifes en un furgón automóvil, el cual emprendió la marcha hacia Buenos Aires precedido de una larga caravana de autos, que se fué engrosando considerablemente, por cada pueblo que se pasaba, hasta adquirir proporciones imponentes.

Al llegar a Morón esperaba allí una concentración de automóviles de socios del Automóvil Club Argentino, de corredores y de particulares, los cuales se sumaron al cortejo.

Lentamente, rodeado de coches de toda índole entre los que se oía a veces el rugido característico de los racers mecánicos, el furgón fué avanzando lentamente hasta la casa de Bucci, en donde se había levantado una nueva capilla ardiente.

PARIDE FRIGGERI, UNA DE LAS VICTIMAS, NOS HABLA DE LA FORMA DE EXTORSION

Había Hecho Innumerables Favores a los Alfano

SU HERMANO, ERA PARTIDARIO DE NO ENTREGAR DINERO

Dante Friggieri al recibir la primera carta, dijo que el asunto lo arreglaría a balazos

LA PRUDENCIA DE PARIDE

Hemos tenido oportunidad de conversar ayer largamente con Paride Friggieri, antiguo y conocido vecino de nuestra ciudad, hermano de Dante Friggieri. Este último, como ya se ha informado, es yerno de Salvador Alfano. Sus hermanos, lo mismo que él, sólo ha sido en todo este asunto de las extorsiones, víctimas de las maniobras delictuosas de los que hasta hace dos días, eran sus amigos.

LO QUE CUENTA FRIGGIERI—

El Sr. Friggieri, víctima inocente de las actividades maffiosas de los Alfano, nos cuenta que conoció a Salvador, con motivo del casamiento de su hermano Domingo con una hija de aquél.

Desde entonces, mantuvieron relaciones, no así Dante, que nunca tuvo amistad con los Alfano.

En los últimos tiempos, los Alfano se vieron a menudo en aprietos económicos y recurrieron a él.

Friggieri, en más de una oportunidad, atendió los pedidos de Salvador, prestándole dinero en sumas que oscilaban de 500 a 1.000, sin exigirle nunca documentos confiando siempre en su rectitud.

UNA CARTA A SU HERMANO—

Un día, su hermano Dante recibió la carta (cuyo facsimil publicamos ayer) en que se le exigía la entrega de 10.000 pesos.

Dante dijo violentamente que no haría caso y que él no le inquietaban las amenazas. Al referirnos estos pormenores, su hermano Paride nos expresa que él le oyó decir que "no daría un centavo".

Esta actitud enérgica de Dante, se prolongó algunos días, hasta que Paride recibió a su vez una carta similar.

Fué a ver a Dante y trató de disuadirle de su actitud, haciéndole ver que si lograban conformar a "La Sociedad Camorrista" con algún dinero, estarían más tranquilos.

Dante no transigió. Entonces fué cuando Paride se decidió a verlo a Salvador Alfano a quien le contó lo que ocurría y le pidió ayuda. Desde ese momento, Alfano comenzó a hacer viajes a Rosario, para visitar al cuñado de un primo, que tenía conocidos en la maffia y hacerles comprender que Friggieri no disponía de la suma exigida.

Los viajes de Alfano a Rosario, fueron costeados por Friggieri.

ENTREGARON EL DINERO—

Nos refiere después Friggieri, como enviaron con Alfano primero mil pesos, que puso él de su bolsillo y luego otros mil, de los cuales quinientos eran de Paride y quinientos de Dante, el cual a pedido de su hermano, consintió en dar dicha suma.

Alfano les había dicho el lunes a la tarde, que le llevaran el dinero y que él al anochecer, lo llevaría a una calle cercana al cementerio, donde debía entregarlo.

Asimismo, ese día, Alfano les hizo saber que le habían hablado por teléfono desde Rosario, diciéndole que avisara a los Friggieri que entregarán algún dinero más, porque de lo contrario, sus vidas corrían peligro.

LO MAS DOLOROSO—

—Lo más doloroso en todo esto —nos cuenta después Paride Friggieri— es que haya sido autor de todo esto, un hombre al cual he hecho cuantos favores he podido y que en las actuales circunstancias, me es deudor de cantidades de dinero que no recuperaré nunca, posiblemente.

Y comprendemos realmente que Friggieri sienta más que el delito de extorsión cometido contra él, el hecho de que haya sido aquél a quien creía su amigo, el principal culpable de sus angustias, durante muchos días.

ALARMAS EN ESPAÑA

MADRID, 8. — Se ha observado un gran revuelo en los pasillos del Congreso circulando rumores de crisis. La United Press conversó anoche con Maura el cual opinó que las sesiones como la de ayer no deben de repetirse, habiendo reiterado que el gobierno debe dimitir antes de la sesión del viernes.

UN ASALTO

BARACALDO (España), 8. — La sucursal del Banco de Urquijo en Vascongada fué asaltada por cuatro sujetos los cuales se apoderaron de 25.000 pesetas. Al ser perseguidos se produjo un tiroteo, resultando gravemente herido un guardia municipal y uno de los asaltantes.

Fué la Víctima



Aparece en el grabado, Paride Friggieri, quien ha sido doblemente víctima en este asunto. No sólo debió entregar dinero bajo amenazas de muerte, sino que quienes se lo exigieron, le debían innumerables favores.

Peru Expresa Que Desea Una Conciliacion en el Conflicto Con Colombia

En ese sentido el representante del gobierno de Lima en Ginebra se ha dirigido al secretario de la Liga

PIDE EL ARBITRAJE

GINEBRA, 8. — El secretario de la Liga de las Naciones, sir Eric Drumond ha recibido en el día de hoy una carta del delegado peruano en el comité de Leticia, en el cual se le hacen manifestaciones pacifistas.

Dice el delegado peruano en la referida carta que el gobierno de su país solo desea sinceramente una conciliación en el asunto de Leticia.

Para que esta conciliación sea posible propone que el asunto se someta al arbitraje, de acuerdo con la aplicación del artículo 13 del convenio.

Nuevas Operaciones Han Sido Autorizadas Ayer a Algunos Bancos Yanquis

El secretario del Tesoro, Mr. Woodin, dió en horas de la mañana un decreto en ese sentido

HAY RESTRICCIONES

WASHINGTON, 8. — Un nuevo decreto por el que se trata de llegar poco a poco a la normalización de las actividades bancarias, ha sido dado hoy por el secretario del Tesoro, mister Woodin, autorizando la reiniciación de ciertas operaciones.

El decreto en cuestión establece que los bancos asociados a la Reserva Federal, quedan facultados para reanudar sus operaciones de redescuento y sus pagos en dinero a los miembros de la corporación bancaria.

Como ya insinuamos más arriba, estas operaciones quedan autorizadas, pero siempre sobre la base de restricciones reglamentadas en el mismo decreto.

En París no se cotizó el dólar—

PARIS, 8. — El dólar ha estado ausente hoy de las cotizaciones que se han efectuado en el mercado de cambios.

Las operaciones se hicieron sobre la base del franco y se desarrollaron en ese terreno dentro de una aparente normalidad.

Hay optimismo en Gran Bretaña—

LONDRES, 8. — Las operaciones de hoy en el Stock Exchange, se iniciaron en forma francamente optimista y se trabajó activamente en todos los rubros.

Este optimismo se hizo sentir especialmente en los valores relacionados con Estados Unidos, comprobándose que por los mismos no hay una inquietud seria.

Piden un plazo los bancos ahora—

NUEVA YORK, 8. — Los bancos de ahorro de este estado, han resuelto implantar una nueva modalidad en sus relaciones con los depositantes en las cuentas comunes.

En efecto, se ha decidido que éstos deben dar un aviso con sesenta días de anticipación, cuando decidan un retiro de fondos.

Se emitirá moneda en EE. UU.—

WASHINGTON, 8. — El secretario del Tesoro, Mr. Woodin, ha hecho hoy una serie de declaraciones aclaratorias del decreto que hiciera ayer, deponiendo la emisión de nuevos valores.

Aclara que el gobierno no hará emisión de bonos de emergencia ni de certificados de clearing, sino que se emitirá directamente moneda.

Ampliando estas declaraciones, Mr. Woodin ha dicho a los periodistas que los acontecimientos ocurridos en las últimas veinticuatro horas han convencido al gobierno de que con el uso de certificados de compensación y otros tipos de papel, no se remediará la situación actual.

LA SITUACION GRIEGA

También se procesará al ex-primer ministro, Sr. Venizelos por haber hecho entrega del poder

ATENAS, 8. — Al parecer tiende a normalizarse la situación en el país, pues la mayoría de la fuerza armada, al intervenir a último momento en los acontecimientos políticos, lo hace con el propósito de devolver el poder al partido político que se hallaba en él, y que demostrara poseer una gran mayoría de sufragios sobre los demás en las últimas elecciones.

Por lo pronto se ha puesto precio al alterador del orden general Plastiras, el cual desapareció cuando surgió en su contra el general Othoneos. En efecto ha sido dado un decreto por el cual se ofrecen cien mil dracmas al que de con el paradero de Plastiras.

Se agrega oficialmente que también será procesado el señor Venizelos, que era primer ministro elegido por el partido mayoritario y que hizo entrega del poder sin resistencia al militar a quien se busca ahora.

Despidiendo al Dr. Palacios



Cabecera del banquete ofrecido al doctor Alfredo Palacios, al despedirle con motivo del viaje que está realizando, a España.

CASA DE GOBIERNO

En la Casa de Gobierno se ha registrado en el día de ayer regular actividad, no habiendo concurrido el gobernador doctor Molinas y sí los ministros de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

El ministro de Hacienda. —

Regresó de Rosario el ministro de Hacienda Ing. Casella, quien concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

Renuncias y nombramientos. —

Por decreto del Ministerio de Gobierno se han adoptado las renuncias presentadas por el doctor Samuel Borda, médico de policía de Rafaela.

—Se aceptó la renuncia presentada por el secretario de la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo don Benito Urtubi y se nombra en su reemplazo a don Eduardo M. Sánchez.

Entrega a la Junta de Jubilaciones. —

La Tesorería de la Provincia entregó esta mañana a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 42.621 que le corresponden por descuentos de sueldos.

La Harina del País e Inglaterra

LONDRES, 8. — Una delegación de molineros ingleses e irlandeses, se reunió esta tarde en una prolongada conferencia con los miembros de la embajada especial de la República Argentina, tratándose en dicha reunión importantes cuestiones directamente relacionadas con las industrias aludidas.

Se habló al respecto de la posibilidad de emplear más trigo argentino en la producción británica de harina y sobre el modo de que la Argentina puede hacer frente a las necesidades del mercado inglés, salvando las dificultades que al respecto pueda imponerle el pacto de Ottawa.

Adhesión al Congreso Continental Antiguerrero

Acto público en la Sociedad Cosmopólita

Esta noche a las 21 horas se llevará a cabo el acto público de adhesión al Congreso Continental Anti Guerrero, organizado por el Centro Estudiantes de Derecho.

La reunión de referencia cuenta con la colaboración de varias asociaciones estudiantiles y obreras y con los auspicios del Comité Local Anti Guerrero.

Harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos algunos delegados obreros e intelectuales de esta ciudad. El delegado al Congreso por el Centro de Derecho explicará el plan de discusión del mismo.

Dada la importancia del acto por su naturaleza y aún más por las circunstancias actuales en que se realiza, no dudamos que congregará numeroso público.

La Labor Municipal

Concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Decreto sin efecto. —

Por decreto del día de ayer la Municipalidad ha dejado sin efecto el nombramiento de Aldo M. Busi, como ordenanza de la Inspección General porque se reincorpora a ese puesto al titular Manuel Torres quien gozaba de licencia por estar prestando el servicio militar.

Informe a las Obras Sanitarias.

La Municipalidad ha informado a las Obras Sanitarias que el terreno ubicado en calle Córdoba entre General Paz y General Alvear, es de propiedad de la comuna por haber sido escriturada a favor de la Municipalidad en el año 1917.

Resoluciones de la Inspección. —

La Inspección General de la Municipalidad dió a conocer estas resoluciones:

Por disposición de la Intendencia ha suspendido definitivamente la adquisición de pan que se hacía a la Panadería La Amistad, con destino al Hospital Iturraspe, por haberse comprobado que el pan que se suministraba a ese nosocomio ofrecía deficiencias en su elaboración, habiéndosele declarado no apto para el consumo. Con este motivo se llamará a una nueva licitación.

Un pedido de Giacobini

BUENOS AIRES, 8. — El Dr. Giacobini en nombre del Partido Salud Pública, ha dirigido una nota al Ministro del Interior solicitando amnistía amplia para todos los presos políticos de la República, como así también el levantamiento del estado de sitio.

No se Luchó en Ninguna Guerra Ayer

Ha habido calma en oriente y en los países sudamericanos en conflicto

PARA, 8. — Sin confirmación se anuncia que en los últimos días los colombianos trataron en repetidas oportunidades de apoderarse de Puerto Arturo, llevando contra la defensa del mismo varios ataques.

Estos ataques fueron rechazados y los colombianos sufrieron varios centenares de bajas.

Desmienten—

BOGOTA, 8. — Oficialmente se ha desmentido hoy la versión de que en los últimos días hayan ocurrido nuevos choques armados en el Alto Putumayo.

Se agrega que la situación es tranquila en el frente.

En el Chaco—

ASUNCION, 8. — En los últimos días no se han registrado mayores novedades en ninguno de los sectores del Chaco.

Las fuerzas de ambos países beligerantes se mantienen a la expectativa en sus posiciones, sin que ninguna de ellas ataque.

Noticia peruana —

LIMA, 8. — Durante el día de ayer no se han registrado hechos de armas en el frente oriental.

Nanking—

NANKING, 8. — Después de la violenta ofensiva japonesa que duró casi una semana, el avance ha cesado momentáneamente, no habiéndose registrado nuevas incidencias de importancia.

COMPLOT EN PORTUGAL

OPORTO, 8. — La policía descubrió un complot político, hay ochenta arrestados.

CONSUL HERIDO

BERLIN, 8. — El corresponsal de la Telegraf Unión comunicó desde Bremen que el cónsul peruano en aquella ciudad, Sr. Selzer, resultó gravemente herido al ser atacado por varios desconocidos que llevaban el emblema fascista.

EL DOCTOR OVEJERO

BUENOS AIRES, 8. — Procedentes de Córdoba llegaron los restos de los doctores David Ovejero y Francisco José Ortiz, fallecidos en dicho estado.

VISITAS DE YRIGOYEN

BUENOS AIRES, 8. — Yrigoyen visitó en su quinta de Belgrano al Dr. Carlos Delcasse.

HALLAZGO MACABRO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8. — El diario "A Noite" informa hoy que en una cueva de las montañas de Bocaina, cerca de San José de Barreiro, en el estado de San Pablo, ha sido efectuado un macabro hallazgo que puede tener relación con algún hecho de importancia.

Se trata de ocho esqueletos humanos, y al parecer la muerte de las personas a que pertenecieron no se ha producido hace mucho tiempo.

Aún no se ha logrado identificar a los restos, pero se realizan gestiones en ese sentido.

SE ANUNCIA QUE ALVEAR NO ACEPTARA EL DECRETO DADO ANTEAYER POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 8. — A bordo del aviso Gaviota, de la armada nacional se trasladaron hoy a la isla de Martín García la señora Regina Paccini de Alvear y el Dr. Manuel Carlés, defensor del ex-presidente de la República a fin de visitar y hacerle conocer el texto íntegro del decreto dado ayer por el gobierno nacional y relacionado con su situación después del fallo dado por la Suprema Corte de Justicia.

Respecto a este asunto, se cree muy difícil ahora que el Dr. Alvear se encuentre dispuesto a contraer con el gobierno el compromiso firmado que se le exige de no radicarse en un país limítrofe como condición previa para que su salida del país, ordenada por la Suprema Corte, sea concedida por el gobierno. De concretarse esta versión, el Dr. Alvear no se iría de la Argentina y sería entonces confinado.

A Sido Revocado un Auto de Sobreseimiento en el Proceso por la Defraudación en Contaduria

Poco hace, de lo que ya hemos informado, el Juez de Instrucción, doctor Palamedi, que entiende en el sumario que se sigue contra Juan M. Part, Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia, al dictar auto de prisión contra los nombrados declarándolos procesados por los delitos de defraudación, falsificación y otros, dictó auto de sobreseimiento a favor de las personas que pudieran estar complicadas en mérito que para éllas estaba prescripta la acción penal. No las nombraba. No estando conforme el Fiscal, doctor Viñas Balugera, apeló de esa resolución. Ayer se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la Secret. Sobrero.

El auto se revoca—

La Cámara de Apelaciones revoca el mencionado auto de sobreseimiento. Al hacerlo, establece que el sobreseimiento debe referirse en todos los casos a personas determinadas, ya que su efecto inmediato es cerrar definitivamente la causa respecto del procesado o procesados, imputado o imputados, a cuyo favor se decreta de acuerdo a lo que establece el artículo 364 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Termina diciendo que no expresando en el auto de sobreseimiento el nombre de las personas a favor de las cuales se dicta, procede revocarlo, como se hace.

El Juez de la causa—

Ahora el expediente volverá al Juzgado de Instrucción para que el juez doctor Palamedi dicte las providencias que correspondan a los fines de llenar los requisitos que recuerda la Cámara de Apelaciones en la resolución de que damos cuenta.

Gestiones Que se Realiz aran en la Capital Federal Por el Ministro de Instruccion Publica son Varias

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos informado, ha partido para la Capital Federal el Ministro de Instrucción Pública, Dr. de la Vega. Se nos ha informado que realizará varias gestiones ante las autoridades nacionales, y que si ellas obtienen éxito serán de beneficio para la provincia. Ante el Presidente del Consejo Nacional de Educación gestionará el pago de la asignación provincial que en la actualidad alcanza a más de 400.000 pesos. Se ocupará también a los fines de que en los nombramientos de maestros para las escuelas Lainez en la provincia de Santa Fe se tengan presente a los maestros de esta provincia que están sin puestos. Luego se entrevistará con el Presidente del Directorio del Banco de la Nación Argentina para conocer la forma cómo se hará la ayuda del Poder Ejecutivo de la Nación a los colonos, en la distribución de semillas que se anuncia, de acuerdo a la ley del Congreso. Y así se ocupará de otras cuestiones de positivo interés para Santa Fe, y como lo dejamos expresado, si ella obtiene éxito será de mucho beneficio.

La Mudanza de los Esposos Hoover



Los esposos Hoover empezaron a mudarse de la Casa Blanca, residencia presidencial norteamericana en Wáshington, a mediados del mes pasado. Las dos fotografías muestran, a la izquierda, un detalle de la mudanza y a la derecha, la nueva presidenta, Sra. Roosevelt, haciendo una visita al palacio que le servirá de residencia desde este mes

SOBRE EL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL HA DADO UN AUTO AYER, EL OBISPADO DE SANTA FE

Relacionado con el Congreso Eucarístico Internacional, el Obispado de Santa Fe dió ayer este auto que dice:

"Nos, el Dr. Don Nicolás Fasolino, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe. (Rep. Argentina).

Al Venerable Clero secular y regular y fieles todos de la Diócesis, salud, paz y bendición en N. S. Jesucristo.

La Comisión Ejecutiva del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará en Buenos Aires en el mes de Octubre de 1934, se ha dirigido a Nos con el fin de nombrar Comisiones Diocesanas para los trabajos de preparación y ejecución de dicho Congreso, que puedan llevar a cabo las resoluciones de las Comisiones Ejecutivas Nacionales, en nuestra Diócesis.

Respondiendo a este justo pedido Nos designamos dos Comisiones Diocesanas, una en la ciudad de Santa Fe y otra en la de Rosario y declaramos tales a las dos Juntas Diocesanas de la A. C. A. Ambas Juntas Diocesanas, en lo que respecta a los actos preparatorios o ejecutorios del Congreso Eucarístico Internacional, funcionarán: la de Santa Fe, bajo la dirección de nuestro Ilmo. Provisor y Vicario General; y la de Rosario, bajo la dirección de nuestro Vicario Foráneo en esa ciudad y Asesor de la Junta Diocesana.

Para todos los trabajos del Congreso Eucarístico Internacional las Juntas Diocesanas podrán valerse así de las Juntas, Centros y Círculos Parroquiales, como de otras Comisiones, sea de caballeros como de damas, que crean oportuno formar para el mejor éxito en nuestra Diócesis.

Y habiendo señalado la Comisión Nacional el día 19 del corriente como "Día de Plegaria" para el éxito del Congreso, Nos ordenamos para ese día:

1°. Que en nuestra Santa Iglesia Catedral se celebre una jornada Eucarística organizada por la Junta Diocesana, y Nos oficiaremos la Santa Misa.

2°. Que igual acto se realice en la Iglesia Matriz del Rosario en la manera que crean más oportuna el señor Vicario Foráneo y la Junta Diocesana de la zona.

3°. Que en todos los templos de la Diócesis se lleve a cabo un acto Eucarístico, sea por la mañana sea por la tarde, procurando que tomen parte muy principal las Juntas y Asociaciones Parroquiales.

4°. En todos estos actos se recitará la plegaria a Jesús Sacramentado, por el éxito del Congreso Eucarístico Internacional que se publica a continuación del presente auto.

Pedimos a todos los fieles eleven de continuo oraciones al Señor suplicando bendiciones para el futuro Congreso, nueva prenda de la inmensa misericordia de Dios hacia nuestra Patria.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Santa Fe a 7 días del mes de Marzo del año de 1933. — ✠ Nicolás, Obispo de Santa Fe. — Por mandato de S. E. Ildma. — Samuel Santa Cruz".

Plegaria a Jesús Sacramentado por el éxito del Congreso Eucarístico Internacional

Oh Jesús, Señor nuestro, creemos que estáis verdadera, real y substancialmente presente en el Smo. Sacramento del Altar. Que os inmoláis por nuestra salvación todos los días en el Santo Sacrificio de la Misa y fortalecéis nuestras almas dándoos vos mismo como alimento en la santa comunión.

Oh Jesús, Señor nuestro, bendecid el Congreso Eucarístico que para vuestra mayor gloria vamos a realizar. Coronadlo con el éxito más completo. Que triunfe el amor de vuestro Corazón divino sobre la indiferencia de los hombres, que aumente más y más el conocimiento de vuestra presencia real en el Santísimo Sacramento y que los corazones se sientan más inflamados de amor a Vos que sois el mismo AMOR.

Oh Jesús, Señor Nuestro, desde el santo tabernáculo, donde los ángeles os acompañan y glorifican en desagravio de nuestras ingratitudes, volved a nosotros vuestras miradas misericordiosas a fin de que en nuestra querida Patria sintamos el influjo de vuestro amor y en el mundo entero las almas de nuestros hermanos se sientan atraídas a vos.

Oh Jesús, Señor nuestro, inflamad los corazones de todos en el amor a la Santa Eucaristía. Que se extienda la práctica de la Comunión frecuente y la unión diaria de las almas terrenas con Vos que sois la Vida. Y que los pueblos todos de la tierra, postrados ante el Smo. Sacramento, os aclamen su Rey por los siglos de los siglos. Así sea.

Jaculatorias

Alabado sea el Smo. Corazón Eucarístico de Jesús (300 días)

Sagrado Corazón de Jesús, bendecid el futuro Congreso.

Santísima Virgen de Luján, Patrona de la República Argentina, rogad por nuestra patria para que en el próximo Congreso Eucarístico glorifique a Jesús Sacramentado.

San José, Patrono de la Iglesia Universal, Rogad por nosotros.

San Pascual, Patrono de los Congresos Eucarísticos, rogad por nosotros.

En uso de las facultades delegadas por la Santa Sede, concedemos cien días de indulgencias a los fieles que recen devotamente esta plegaria.

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1933. — ✠ F. Cortesi, Arz. de Sirace Nuncio Apostólico.

HA MUERTO MONTE MUN

INDIANAPOLIS, 8. — Ha dejado de existir hoy en esta localidad, de un ataque al corazón el boxeador de peso pesado Monte Mun, conocido en la Argentina, por haber vencido en aquél país a Victorio Campolo, cuando éste se hallaba en plena carrera ascendente.

Monte Mun, que era abogado y que había sido diputado en la legislatura de Kansas, se hallaba ahora retirado del box.

HOMENAJE A UN CONSUL

BUENOS AIRES, 8. — Se está organizando en esta ciudad un gran homenaje al cónsul general de España, señor [illegible], con motivo de su pronto traslado a otra sede consular.

El homenaje en cuestión es organizado por la Federación de Sociedades Gallegas agrarias y culturales y se llevará a cabo el sábado próximo, consistiendo en un banquete.

En España se Produjo Una Renuncia Ayer

El General Queipo del Llano renunció a un cargo de importancia que desempeñaba

MADRID, 8. — Los sonados sucesos de Casas Viejas, no se han solucionado aún y tienen todavía consecuencias en el seno del gobierno.

En efecto, el general Queipo del Llano ha presentado hoy su renuncia de jefe de la casa militar de la presidencia de la República.

Se atribuye su dimisión a la declaración recientemente formulada por el gobierno, en la que se admitía que en referidos sucesos las fuerzas del gobierno habían dado muerte a numerosos vecinos, pero sin que se les hubiera impartido orden al respecto.

Esto crea una situación delicada al general Queipo del Llano. Su renuncia fué aceptada.

MADRID, 8. — The United Press, se halla en condiciones de informar que, de un momento a otro el gobierno dará orden de que sean repatriados numerosos monárquicos de los que se hallan exilados en Villa Cisneros.

Se ignora hasta el momento la lista de los que serán traídos a ésta nuevamente, pero se sabe que la misma es extensa y que solamente quedarán confinados algunos escasos cabecillas.

SE HARAN OTRAS DETENCIONES TAN IMPORTANTES COMO LA DE ALFANO

Esta Madrugada, se Trabajaba Activamente

Extraoficialmente hemos recogido en horas de esta madrugada, una información semejante a la que diéramos hace dos días, cuando anticipamos la detención de los Alfano. De acuerdo a la actividad que despliega la policía, no sería difícil que de un momento a otro se produjeran nuevas detenciones, tan sensacionales como aquélla, que por lo inesperada, atrajo el comentario público.

El Maffioso no Debe Hablar Aunque lo Maten Dijo Una Mujer de la Banda a Los Policías

ausa Impresion el Cinismo e los Detenidos en Marcos uarez, por el Asunto Ayerza

mujer que no quería hablar, está, embargo, ahora dispuesta a confesar su participación en el crimen

UNA TRETA DE LA POLICIA

ARCOS JUAREZ, 8. — Ha terminado anoche en la po- de esta localidad, la instrucción del sumario que se iniciara motivo del secuestro del joven Abel Ayerza, el cual es de extensión.

odos los antecedentes del ruidoso asunto han sido elevados al juzgado de Villa María.

sumario contiene entre otras cosas el resumen de los inte-torios que se han hecho a diez y nueve maffiosos que se en-tran presos, entre los cuales figuran Pablo Digrado, directa-e complicado en el hecho y el peón Pedro Gianni, de la es- de los Ayerza, que fué el entregador de la víctima a la a.

maffiosos se muestran cínicos—

o se oculta en las esferas policiales la impresión que causa el ortamiento de los maffiosos, los cuales en todo momento han alarde de un extraordinario cinismo y sangre fría.

gún parece los maffiosos esperan que nada se les podrá pro- y que saldrán impunes de manos de la Justicia.

mujer hace alarde de fiereza—

tre todos los maffiosos detenidos, quien más se destaca por lardes que en todo momento ha hecho en el sentido de querer strar una gran voluntad, es la mujer Graciela Merino.

l comunicársele a ésta que algunos de los cómplices de la a habían declarado ampliamente, tuvo un gesto entre de sor- y de conmiseración, y exclamó:

—¡Un maffioso no debe hablar nunca, aunque lo maten!

efectivamente, hasta ese momento, de quien menos se habían ido declaraciones, era de élla.

a está dispuesta a hablar—

hora sin embargo Graciela Marino no se mantiene ya en su nsigente posición. Se le ha hecho saber que todos los compo- de la banda han confesado su participación en el secuestro men y que al respecto, han hablado también de élla expli- o la actuación que le cupo en dichos hechos.

nte estas revelaciones Graciela Marino ha anunciado que a z está dispuesta a hacer un relato de lo ocurrido y se espera ministrará importantes datos, ya que tratará de levantar car- que, según se le ha dicho, han sido echados sobre élla por cómplices.

Más detenciones de maffiosos—

BUENOS AIRES, 8. — Se informa que la policía de la capital ha continuado en estos días sus investigaciones tendientes a individualizar a numerosos jefes de bandas de maffiosos que durante los últimos tiempos han azotado diversas zonas del país y que actualmente ya retirados, se encuentran en esta capital gozando de holgadas posiciones.

A ese efecto se anuncian como inminentes numerosas detenciones de importancia.

Se efectuó un careo en Buenos Aires—

BUENOS AIRES, 8. — En el Juzgado de Instrucción que entiende en la causa respectiva, se efectuó hoy el careo de Salvador Rinaldi, María Savella de Marino y María Marino de Rinaldi.

El careo fué dirigido por el secretario del juzgado, se efectuó a puertas cerradas y solamente lo presenció el comisario Viancarlos.

Un Temporal en Massachussetts



La costa de Massachussetts fué bombardeada recientemente por enormes golpes de mar, a consecuencia del fuerte temporal que se desencadenó sobre aquella parte. Esta vista en conjunto de Point Beachmont, muestra la forma en que el mar invadió los paseos de aquel balneario, produciendo importantes pérdidas materiales.

Nuevo Intendente Municipal Para la C. de Reconquista

En oportunidad hemos informado que el señor Francisco Vicentini, Intendente Municipal de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, había presentado la renuncia del cargo. Las razones de esa actitud fueron varias. Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno, se ha aceptado esa renuncia, dándole las gracias por los servicios prestados. Se nombra en su lugar al señor Francisco Contemponi. El Poder Ejecutivo solicitará en la debida oportunidad el correspondiente acuerdo a las Cámaras Legislativas.

Se Hará lo Posible Para Pagar Septiembre a los Maestros

La información es oficial. Ha dicho el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, que el Poder Ejecutivo, hará todo lo que sea posible para pagar a los maestros sus haberes por el mes de septiembre estos días. Para ello se debe hacer otra entrega de fondos al Consejo de Educación. Como se ve, de parte del gobierno existe la mejor buena voluntad. Porque no hay que olvidar que las finanzas de la provincia cruzan un mal momento.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Santiago Eufemio Coria con Juana Ramona Baigorria, arg.

Nacimientos. —

Cecilia, hija de Jacobo Pres y de Rosa Yoravsky.

Alfredo, hijo de José A. Leiva y de María Luisa Cullen.

Elder Huber, hija de Camilo C. A. Lissi y de Sara Peretiere.

Defunciones. —

Cecilio Acosta, arg. 25 años.

Antonio Córdoba, arg. 58 años.

Orlado Ruiz Belgrade, argentino 4 años.

José Mianco, arg. 1 año.

Héctor Jesús Abel Rotta, arg. 2 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Humberto, hijo de Victorio Buttera y de Gilda Specogna.

Levin, hijo de Juan Taboga y de Dilse Sgozzo.

Defunciones:

Juan Teodoro Mellit, arg. 50 años.

Pedro Piga, ital. 38 años.

Hermenegildo García, arg. 1 día.

Gaudencio Platini, ital. 48 años.

Felipe Sánchez, esp. 59 años.

Adela Magnago de Platti, arg. 27 años.

Luis Barrasa, arg. 2 años.

Los Premios De Carnaval En A. Freyre

El jurado para la adjudicación de los mismos dió su veredicto

AGRACIADOS

El Jurado para la adjudicación de premios a los concurrentes al corso de la Avenida Freyre, dió a conocer ayer su pronunciamiento, por el que se acuerda la distribución de dichos premios en la forma siguiente:

Comparsas:

1er. Premio a los Negros Santafecinos $ 100.

Otros premios: desiertos.

Grupos orquestales:

1er. Premio al grupo Capricho Musical, $ 80.

2o. Premio (creado) a Fantasía San Lorenzo $ 60.

4 Premios estímulo de $ 30 c.u para los grupos Amigos Eternos; Estudiantina; Violines y Corazones; Unidos del Norte $ 120.

Charangas:

1er. Premio: Desierto.

1 Premio estímulo Los Hijos de Zapaquita $ 30.

Murgas:

1er. Premio: Los Hijos del Doctor Leoni $ 50.

Premios estímulo $ 30 c/u Yacarkabiar y Tu hermana tiene la culpa $ 60.

Murgas: Hacete hervir que estás crudo y Callejeros Modernos. La primera descalificada por términos procaces y la segunda por hacer ademanes groseros al público la noche del Jur.

Murgas infantiles:

1o. y 2o. Premio: Desiertos.

3 premios estímulo de $ 10 c/uno para las murgas: Mamones; Fifí del Oeste y Bohemios $ 30.

Centros de arte nativo (premios creados):

Dos premios estímulo de $ 25 c/u para los grupos: Los de antaño y Flor de cardo $ 50.

Máscaras artísticas o fantasía:

1o. y 2o. premios: Desiertos.

Premios estímulo:

El Yo Yo en bicicleta $ 5.

El loro $ 10; Canasta de flores $ 10; Gitana moderna $ 10.

Conjuntos humorísticos:

Lo que queda del bajo (premio estímulo) $ 10.

Grupos de carácter original (premios estímulo):

La Estancia de la Fe $ 20; Los exploradores del desierto $ 10; Los Húngaros $ 10.

Vehículos humorísticos:

La Miseria da para todo pesos 30.

Vehículos adornados o fantasía:

Aeroplano $ 20; Los Pierrot $ 30; El expreso de Shanghai $ 30; Los Mirasoles $ 20; El Jardín $ 20; al Sr. Rafael Camusal Un premio especial estímulo pesos 30.

En vista del esfuerzo de muchos padres en la presentación de máscaras infantiles y que resultaría una injusticia la adjudicación de uno o dos premios de carácter especial, teniendo en cuenta el número que lo merecen, Resuelve declarar desierto "El Mejor" y 1o. y 2o. premios, creando varias medallas primer premio y varias medallas plata segundo premio, haciendo una mención especial que consta en acta de las máscaras siguientes: Dr. Leoni, Ratón Mikey, República y Granadero, Bataclana, Caw Boy, Justicia Alada, Aldeana, Rosa, Yo Yo, Pirata, La Reina de las perlas, Dama Introductora, Favorita Indú, etc., etc.

Esta comisión no hace mención en su fallo de grupos, máscaras sueltas, murgas, etc. por cuanto si bien es cierto algunas poseen detalles que pudiera hacerlos acreedores a un premio, tienen otros que los desmerecen para acordárselo. Estas justas de arte y del buen humor, no pueden estar reñidas con la moral, las buenas costumbres y el respeto que el público merece, sino por el contrario deben estar a la altura de la cultura alcanzada por nuestro pueblo, tanto artística como moral.

—En la última noche del Corso hizo el recorrido del mismo un grupo interesante y homogéneo de máscaras, que muy luego se supo era el "Centre Catalá" que quiso premiar con su presencia la labor de la Comisión del Corso.

Así mismo alegró con sus notas y aires alegres una charanga formada por el Centro Balear, que llevaba a su frente a un experto anciano que con condiciones de gran maestro dirigía su compañía, merece la mención y el aplauso el Maestro Crespí.

—La comisión del Corso, analizando el desarrollo del mismo ha podido constatar la compostura y la alta cultura puesta de manifiesto por el público concurrente, el cual se prestó en todo momento a facilitar la acción de esta Comisión.

Este Corso ha sido un alto exponente del grado de adelanto de nuestro pueblo, el que ha logrado llevar su progreso hasta los barrios más apartados.

Esta comisión no podría dejar pasar todo esto desapercibido y por el contrario quiere expresar por intermedio de la prensa, no solo el agradecimiento por su concurrencia, sino su más calurosa felicitación por la espontánea acogida que se ha prestado a la iniciativa.

Los premios se entregarán en la la casa del señor tesorero de la Comisión, don Humberto Mazzantonio, en calle Rioja 3821.

Interesantes bailes de fantasía tuvieron lugar en Romang

La prestigiosa institución deportiva de Romang F. B. C., cuya H. C. preside con tanto acierto el señor Agustín P. Alassio, organizó cuatro bailes de fantasía, festejando Carnaval y a beneficio total del Club que más arriba mencionamos.

Son insuficientes los elogios que merecen los organizadores de aquel acto, habiendo dado una nota de buen gusto en la confección de los adornos del salón, que dicho sea de paso la combinación de luces confundiose en halagadora impresión con las fantasías que ostentaban las asistentes.

De exprofeso, una comisión de recepción compuesta por los jóvenes Augusto Furrier e Ignacio Gómez se destacaron por tanta amabilidad; una particular mención para el señor secretario Don Cecilio Rostán, elemento de valía que secundó en todo momento las tareas del señor presidente.

Por otra parte, el bufet a cargo del veterano y fundador Carlos Kiener, puso todo su empeño en beneficiar a su viejo club, con las ventas que tuvo a su cargo.

Entre los innumerables trajes de fantasías que ostentaban las chicas, cabe hacer resaltar la pareja formada por las señoritas Guglielmi y Enriqueta Hurt que representaban campesinas españolas; las Margaritas, compuesto por la Señora Matilde Hurt de Zuberbuler, Famular y Mendoza; El cigarro que lo representó la señorita Wingueyer, la futurista, la señorita Sager; Aldeana Húngara, la chica de Gramiger; le primavera la señorita Ramseyer y otras.

A solicitud del señor presidente, se formó un jurado mixto que debía expedirse sobre la mejor fantasía; por unanimidad resultó favorecida con el primer premio la señorita Wanda Frick que representaba a un chino, siendo recibido este fallo con muchísimo agrado, este premio consistió en un regio juego de escritorio en estuche; el segundo premio que consistía en una hermosa linterna de cartera, y como quedaban muchas chicas merecedoras, se confeccionó cédulas para sacar la suerte que correspondería a una de ellas.

Sera Auspiciada la Construccion de Molinos Harineros Economicos en Esta

Según hace breves días lo hemos informado, la Corporación Agropecuaria Nacional iniciará una activa propaganda en pro de la constitución de cooperativas, para instalar y explotar en la provincia, el mayor número posible de molinos harineros económicos.

Dichos molinos permitirán a los agricultores cooperativistas, colocar en ellos su producción de trigo a determinado precio, salvándolo de los perjuicios que actualmente soportan como consecuencia de la especulación absorbente ejercitada por los monopolizadores de las transacciones cerealistas, especialmente para la exportación, erigidos en árbitros absolutos del mercado. Adquirirán la harina que necesite los colonos para su consumo a precios muy inferiores a los que actualmente les hace pagar el trust molinero y el excedente se venderá al público a bajo más económicas y equitativas cotizaciones, con lo que los cooperativistas obtendrán otras utilidades sobre el precio de la materia prima entregada a la molienda.

La nombrada entidad, cuyo representante en Santa Fe es el agrónomo nacional señor Luis Ma. Cornejo, ha elevado a consideración del P. E. la comunicación siguiente:

"Córdoba, Marzo 1o. de 1933. A S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fe, doctor Luciano Molinas. — S/D. Casa de Gobierno.

En mi carácter de presidente de la Corporación Agropecuaria Nacional, me es altamente grato dirigirme al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, comunicándole: Que en breves días esta institución va a iniciar dentro de la zona cerealista de esa provincia una activa campaña de cooperativismo, para la instalación de molinos harineros económicos, como el medio mejor de defender prácticamente y eficientemente el precio del trigo, creando un aumento inmediato de la cotización de este cereal, entregado a la cooperativa para la elaboración de harina, por sus propios cultivadores, que serán a su vez los propietarios del molino cooperativo.

Aparte de esta ventaja inmediata, el precio de la harina que en el futuro consume nuestro agricultor, será de la mejor calidad y a un precio muy inferior del que ordinariamente debe abonar a su proveedor. También el excedente de la producción de harina entraría en la corriente general del comercio a un precio infinitamente más barato que lo que el público paga por este artículo de primera necesidad.

Una red de molinos harineros económicos, que sean administradas esas cooperativas por un directorio de solvencia moral y material, elegidas dentro de los mismos productores, será una reacción saludable hacia la independencia económica del triguero y un dique contra la trustificación de los grandes molinos, que hoy juegan a su propio antojo y conveniencia con el productor de trigo y con el consumidor de la harina.

Estas ligeras consideraciones y otras más, sirvió de antecedente de estudio para la Honorable Asamblea Económica de 1932, reunida en Córdoba y a la que asistiera también una delegación de ese progresista gobierno, dispusiera que la Corporación Agropecuaria Nacional, se encargue de realizar la difusión de los Molinos Harineros Económicos Cooperativos, solicitando a los distintos gobiernos la excepción impositiva que fuera necesaria.

Considerando que el gobierno de V. E. dirige, está dispuesto a secundar las obras e iniciativas que importen una manifestación de progreso y de mejoramiento de las clases agrarias, la Corporación Agropecuaria Nacional, por intermedio de su presidencia, solicita del Exmo. Gobernador de Santa Fe, lo siguiente:

1o.— El auspicio necesario que nos ha de estimular y confortar en la campaña permanente a iniciarse, a la que sin duda alguna se han de oponer muchos intereses creados de las grandes capitales.

2o.— Disponer que las reparticiones técnicas secunden eficazmente al personal técnico que esta corporación debe destacar dentro de Santa Fe.

Con tal motivo saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. — Pedro N. Gauna, presidente; J. Aparicio, secretario".

Hacia Una Nueva Carta Orgánica Para La Municipalidad de Nuestra Ciudad

La Asistencia Social, Punto de Gran Importancia

Los Puntos Tratados en Un Proyecto

Se incluyen cuestiones que hasta ahora, no se habían considerado

LOS ARTICULOS

Hace algunos días, publicamos una parte de la contribución del sector demócrata progresista en la Convención Municipal, para la preparación de la nueva carta orgánica. Se trataba del anteproyecto preparado por el Dr. Luis María Niklison, sobre municipalización de servicios públicos.

El mismo convencional, Dr. Niklison, ha preparado ahora otro trabajo, sobre asistencia social, que el sector de que forma parte, ha hecho suyo y cuyo articulado dice así:

Son atribuciones y deberes de la Municipalidad:

—Organizar y sostener las diversas ramas de la asistencia médica de los enfermos desprovistos de recursos para procurársela por sus propios medios económicos y la de urgencia para toda la población del Municipio, e implantar las medidas profilácticas necesarias para la salvaguardia de la salud pública.

—Fundar y sostener hospitales para adultos y niños, maternidades, casas de aislamiento, asilos para niños huérfanos y abandonados y para dementes y valetudinarios.

— Establecer dispensarios para la asistencia ambulatoria y la ayuda de los atacados de padecimientos infecciosos, que no requieran hospitalización.

—Estimular la lucha contra el alcoholismo, las toxicomanías y los juegos de azar.

—Crear una Oficina Municipal del Trabajo, dependiente de la División de Asistencia Social y reglamentar las profesiones y oficios, principalmente de los ejercidos por mujeres y menores en sus aspectos no contemplados por leyes especiales.

—En lo referente al servicio doméstico, reglamentario con vistas a mejorar su calidad y eficiencia y asegurar a los asalariados del mismo, condiciones razonables de jornal, horas de trabajo, habitación, alimentación vestido y previsión para los casos de enfermedad, invalidez, descanso y retiro por límite de edad.

—Disponer la sanción de ordenanzas que garanticen la protección de las madres, la pro y post-natal del niño y la ayuda a este último en la edad escolar.

—Fundar y sostener escuelas especiales y profesionales y crear en su presupuesto una partida de contribución al fondo de la educación común.

—La inspección y el contralor de los alimentos de sus fuentes locales de producción, elaboración o expendio, velando por su buena calidad y eventualmente por su abaratamiento.

—La vigilancia de la habitación, desde los puntos de vista de su higiene, saneamiento, capacidad y seguridad.

— La reglamentación, restricción o prescripción de las profesiones u oficios impúdicos o vergonzantes.

—Velar por la moralidad de los espectáculos, representaciones y exhibiciones públicas y de todo género de publicidad.

División de asistencia social. — La División de Asistencia Social constará de las reparticiones de Asistencia Pública, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Hogar Propio y Oficina Química municipales — existentes en el momento de su creación y de aquellas que por posteriores ordenanzas se le incorporen a los fines de cumplir lo enunciado en el Capítulo de Declaraciones Generales de esta Carta Orgánica.

—La División de Asistencia Social estará dirigida por un funcionario, el Director, nombrado con acuerdo del Concejo Deliberante, equiparado en jerarquía y en las atribuciones de que estará munido a los secretarios del Departamento Ejecutivo.

—El Director de la Asistencia Social refrendará con su firma los nombramientos o designaciones, las órdenes, disposiciones, emplazamientos, etc., que suscriba el Intendente Municipal en todo lo relacionado con la División y estará sujeto a las mismas responsabilidades y sanciones que los secretarios municipales.

—Para ser Director de la A. Social se requiere poseer iguales condiciones que para ser electo concejal y tener idoneidad para el cargo, demostrable con títulos o antecedentes.

—El Director durará cuatro años en sus funciones y será reelegible, pero estará sujeto a la pérdida del cargo mediante el procedimiento y causas de remoción previstos para los demás funcionarios con acuerdo.

—El Director tiene bajo su inmediata dependencia a las reparticiones que integran la División de Asistencia Social, cuyos jefes o comisiones administrativas dependen directamente de él, sin perjuicio de la intervención que le corresponda en ellas en virtud de sus propios estatutos o reglamentos.

—A los fines del mejor desempeño de sus funciones, la División de Asistencia Social dispondrá de las fuentes de ingresos que a continuación se enumeran, cuyos aportes le serán transferidos por la Tesorería Municipal a medida de su percepción, cuando no los recaude directamente y de la partida que anualmente le fije la ordenanza de presupuesto:

1o. De los beneficios a obtenerse por operaciones financieras de emisión de títulos de ahorro.

2o. Del fruto de donaciones y legados.

3o. De los aportes obtenidos en concepto de retribución de servicios prestados por sus diversas reparticiones a beneficiarios no comprendidos en las exenciones que establezca el Concejo Deliberante.

4o. De la cuota que se fijará por ordenanza sobre los ingresos obtenidos por terceros con la celebración de espectáculos, festivales, concursos y torneos públicos.

5o. Del producido de los impuestos suntuarios creados o a crearse.

6o. Del importe de toda multa que aplique la Municipalidad.

7o. De los impuestos que se crearán por ordenanza a los contratos onerosos de trabajo y locaciones de servicio.

—Los descuentos a los sueldos y jornales establecidos antes de la sanción de esta Carta y destinados al sostenimiento de reparticiones ya existentes, no serán aplicadas a otro fin que el ya previsto por las ordenanzas respectivas, pero podrán ser modificados en la medida consentida por las mismas.

L. M. NICKLISON.
Santa Fe, Marzo 7 de 1933.

Nuevo Capítulo en la Historia Rusa

NEA

Estos hombres forman el Comité Ejecutivo Central de la Rusia Soviética y aparecen en sesión en Moscou, para las nuevas reglamentaciones que regirán el comportamiento nacional en el territorio de los Soviets. Durante la reunión se supo que 46.000 cosacos de la región del Mar Negro habían sido deportados al Norte de la Siberia, cerca del Círculo Artico. De izquierda a derecha, Kaganowich, Stalin, Molotov, Musabecov y Cherviakov.

Altura del Rio

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	5.82	0.06	—
Bermejo	5.47	0.02	—
P. Aguirre	17.50	0.01	—
Posadas	2.79	0.02	—
Corrientes	5.06	0.03	—
Esquina	4.56	—	—
P. Brugo	4.64	—	—
Paraná	4.13	0.01	—
Diamante	4.74	—	0.01
Rosario	4.07	0.01	—
San Pedro	2.40	—	—

Altura probable el 15 3 933.— Paraná 4.25; Rosario 4.05.

Estado en la fecha.
Río Paraguay, crece.
Alto Paraná, crece despacio.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, estacionario.
Paraná Inferior, baja despacio.
Hal. No. 2, 4.64.
Cal. adm. del puerto 27 pies.
Tramo Santa - Rosario 30 pies.

La Venta de Semillas Seleccionadas de Los Semilleros Oficiales se Hara al Precio Mas Bajo Que Sea Posible

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero se ha dirigido en el día de ayer a la Agronomía Regional con asiento en la ciudad de Rosario, hablándole de las semillas seleccionadas. Dice que habiendo el Ministerio de Instrucción Pública y la Dirección de Fomento, recibido de diferentes Comisiones de Fomento la insinuación de que se realicen gestiones para que este año las semillas puras, seleccionadas, de cereales y lino producidas por los semilleros oficiales se vendan a precios que estén en relación con las precarias condiciones económicas actuales de los agricultores, se había dispuesto atender esas peticiones. Por ello solicita quiera el Director de la Agronomía de Rosario, emplear sus buenos oficios sobre los dueños de los semilleros oficiales, particulares fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación, para que, teniendo en cuenta dichas condiciones económicas, quieran fijar, para la venta de las semillas, los precios más bajos que les fuera posible, como se ha dicho, por este año. Esta repartición, dice, compenetrada de la justicia que asisten a los pedidos, ha resuelto fijar los siguientes precios para las semillas de trigo y lino que tiene disponibles para la venta en el Semillero Regional de Rafaela, de su dependencia:

Trigo: $ 6.00 la bolsa de 60 kilos.
Lino: $ 9.00 la bolsa de 58 kilos.

Por último hace saber que se dirigirá en el mismo sentido a los productores de semillas seleccionadas inscriptos en el Registro Provincial y cuyos productos han sido fiscalizados por ella.

Municipalización de los Servicios de Luz y Energía Eléctrica en Esta

Ayer se realizó en la Municipalidad una reunión a la que asistieron el Intendente, doctor Zapata Gollán, los señores José Melman, Dr. Eduardo Mántaras y Luis Trédici que, como se sabe forman la comisión que tiene a su cargo el estudio del proyecto sobre municipalización de los servicios de energía eléctrica en esta Capital. Se cambiaron diversas ideas sin adoptarse resolución alguna de importancia por cuanto se realizará otra reunión dentro de breve para resolver en definitiva.

La Suprema Corte de Justicia Dió Una Importante Resolución, Ayer

Con la asistencia de los cinco ministros, y bajo la presidencia del doctor López Pujato, se reunió ayer por la mañana la Suprema Corte de Justicia, habiendo resuelto la petición formulada por los señores Fiscales de las Cámaras de la segunda circunscripción judicial, a fin de que se reintegre a Antonio Santisteban, Escribiente de la Fiscalía, a las tareas para que fuera nombrado y, a quien la Corte por razones de mejor servicio destinó a que prestara servicio en la Cámara en lo Criminal de la misma circunscripción.

La resolución adoptada por la Suprema Corte en el acuerdo de ayer dice así:

"Que la resolución recurrida fué acordada por esta Corte a requerimiento de la Cámara en lo Criminal de feria, hasta tanto fuera gestionado y obtenido de quien corresponda el personal necesario, para el funcionamiento eficiente de la citada Cámara, y en atención, a que no eran necesarios los servicios del empleado en el lugar donde había sido destinado. Que la facultad que la Ley Orgánica otorga a los Ministerios Públicos para proponer el nombramiento y remoción de sus empleados, no puede restringir las atribuciones constitucionales de superintendencia de esta Corte. Razones de mejor servicio pueden determinar ocacionalmente —como en el caso presente— medidas provisionales de este género sin que se altere la función social del órgano judiciario, a que los empleados están destinados. Y esto es tanto más evidente cuando que con ello, se contemplan exigencias del erario público en las actuales circunstancias.

"Que, por lo demás, el ejercicio de la atribución indicada es inherente a esta Corte en el departamento judiciario, y tiene precedentes en las resoluciones de la extinguida Suprema Corte que aplicando disposiciones análogas sentó el principio de que la "supresión y remoción de empleados inferiores de la administración de justicia constituye una facultad privativa de aquélla", y en este sentido estableció "que los Jueces y Tribunales pueden servir indistintamente de los empleados de otros Juzgados cuando así lo requiere el mejor servicio público"; por estas razones, la Suprema Corte de Justicia, acordó: No hacer lugar a lo solicitado por los señores Fiscales de Cámaras".

Ha remitido una nota la Municipalidad al Presidente de la Sociedad Rural

La Intendencia Municipal contestando la nota de la Sociedad Rural en la que le ofrecía las instalaciones de la Feria para Parques y paseos públicos — de lo que ya hemos informado — ha remitido ayer esta comunicación al doctor Severo Gómez, presidente de la Sociedad Rural. Dice así:

Santa Fe, Marzo 8 de 1933.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Dr. Severo A. Gómez. — Presente.

En respuesta a su nota fecha 7 del corriente, me es grato acusar recibo de la misma agradeciendo complacido el valioso ofrecimiento que formula esa entidad y que ha de ser recibido, no lo dudo, con el aplauso unánime de la población por cuanto esa C. D. ha sabido interpretar un anhelo hondamente sentido por toda la ciudad y en especial por su barrio Noroeste.

El suscripto desea a la brevedad posible ponerse en comunicación con el señor Presidente o con la persona a quien designe esa institución, para convenir concretamente todos los detalles al respecto; manifestándole desde ya que esta Intendencia acepta la restricción relativa a la exclusividad del local, por parte de esa Sociedad, cuando hayan de celebrarse sus ferias anuales.

Saluda al Sr. Presidente y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión Directiva con su consideración más distinguida. Agustín Zapata Gollán; Dalmiro M. Videla.

Los Mercados de Granos

BUENOS AIRES, 8. — Con bastante calma se operó en los mercados internacionales de granos.

EL DOCTOR YRIONDO

BUENOS AIRES, 8. — Procedente de Santa Fe regresó el Ministro de Justicia.







